Asunción, 24 de abril de 2012

ICEO N° ___/12

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	**Evaluación de Ofertas del Llamado por Contratación Directa ID N° 229.022 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS"**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL N° 60/12 del 27 de Febrero 2012, por las siguientes personas: Abog. Blanca C. López Troche, Directora General de Administración y Finanzas; Abog. Debora Karina Baéz Manzano; Directora de la Asesoría Jurídica; Señor Aldo Zaldívar Director General de Administración de Emergencia; Abog. Aldo Efrain Vera Arnold Jefe de Gabinete y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado por **Contratación Directa ID N° 229.022 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS".**

1. MONTO DEL LLAMADO – SISTEMA DE AJUDICACION

El monto estimado para el presente llamado por **Contratación Directa ID N° 229.022 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS".-**, es de **G. 100.000.000 (Guaraníes cien millones),** correspondientes en su totalidad al ejercicio 2011, en el O.G. 230 "Pasajes y Viáticos", tal y como reza el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP N°000000400/2012.-

El Sistema de Adjudicación será***: por el total***

1.1 POTENCIALES OFERENTES A QUIENES SE HAN CURSADO INVITACIONES PARA PRESENTAR SU OFERTA

Nº	INVITADO	TELÉFONO
1	Aries Travel S.R.L.	*442334-0981466004*
2	Royal Viajes S.R.L.	*441346/442639*
3	Asunción Tours S.R.L.	*490711/445762*
4	Internacional viajes S.A.	*213107*
5	Inter-Express S.A.	*490111*

1.2 Firmas que presentaron sus ofertas

Nº	OFERENTE	RUC	TELÉFONO
1	Premier Viajes	*80001145-7*	*441-654*
2	Inter-Express S.A.	*80007371-1*	*490-111*
3	Asunción Tours S.R.L.	*80004497-5*	*490-711*

2. Apertura de Sobres

En fecha 27 de marzo de 2012 en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL, dependiente de la PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ubicadas en la intersección de las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti, siendo las 11:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado por **Contratación Directa ID N° 229.022 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS",** con la presencia de los siguientes funcionarios de la UOC Aníbal María Benítez en carácter de Presidente del Acto de Apertura y Antonio Cantero en carácter de Secretario; presidieron el acto.

Abog. Aldo Efrain Vera
Jefe Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Abog. Blanca C. López Troche, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

Abog. DEBORA BÁEZ M.
Dirección Asesoría Jurídica
Secretaría de Emergencia Nacional

Las firmas han presentado las siguientes ofertas:

Nro.	*EMPRESAS*	*Porcentaje de aumento sobre ticket de pasajes*	*Porcentaje de descuento sobre ticket de pasajes*
1	**Premier Viajes**	5%	0%
2	**Inter-Express S.A.**	0%	0%
3	**Asunción Tours S.R.L.**	0%	0%

El acto finalizó sin observaciones

3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas fue realizado analizando los aspectos sustanciales para determinar la capacidad legal de los oferentes de contratar con el Estado y la integridad documental de las ofertas.

Todas las ofertas cumplen con las condiciones básicas para el presente llamado.

5.1 COMPARACIÓN DE OFERTAS

La comparación de las Ofertas se hizo con todas las propuestas del presente llamado, con sus respectivas ofertas, cuyo resumen es el siguiente:

Nro.	*EMPRESAS*	*Porcentaje de aumento sobre ticket de pasajes*	*Porcentaje de descuento sobre ticket de pasajes*	*Documentos sustanciales*
1	**Premier Viajes**	5%	0%	CUMPLE
2	**Inter-Express S.A.**	0%	0%	CUMPLE
3	**Asunción Tours S.R.L.**	0%	0%	CUMPLE

4. Conclusión y Recomendación

El Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el presente informe ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/03 en su Art. 60

Por lo expuesto precedentemente, y en virtud de que según el detalle anterior existe un empate en la oferta más baja y ambas cumplen con todas las formalidades del presente llamado, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA:**

ADJUDICAR el Llamado por **Contratación Directa ID Nº 229.022 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS"**, de la siguiente forma:

EMPRESA	*Monto máximo a Contratar Guaraníes*
Inter-Express S.A.	***50.000.000.-***
Asunción Tours S.R.L.	***50.000.000.-***

Es nuestro informe

Abog. Edue Efraim Ibarra A.
Jefe Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Abog. Blanca E. López Troche, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

Abog. DEBORA BÁEZ M.
Dirección Asesoría Jurídica
Secretaría de Emergencia Nacional

"El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen. La calificación que realice invariablemente se apegara a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública" Art. 27 Ley 2051.